



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA

4239***Área de Medio Ambiente y Bienestar Animal. Modificación zonificación acústica municipio de Palma***

El Excmo. Ayuntamiento de Palma aprobó en sesión plenaria de fecha 17 de diciembre de 2020:

1.- Modificar la zonificación acústica consistente en la sustitución de la zona "B2" zona de servicios públicos, que se encuentra en la esquina inferior derecha del aeropuerto, por la zona "F" Sistema general de infraestructuras de transporte, que cubre así toda la superficie del aeropuerto como debería haber estado en el documento de cartografía desde el principio.

2.- Aprobar inicialmente la mencionada modificación.

3.- Someter la presente modificación a información pública por un periodo de un mes, a efectos de presentación alegaciones, pudiendo consultarse el expediente de referencia en la web municipal y en las oficinas de Medio Ambiente de este Ayuntamiento (calle Joan Maragall, núm. 3, edificio EMAYA).

4.- En caso de que no se presenten alegaciones dentro del plazo establecido, se aprobará definitivamente la mencionada modificación del mapa de ruidos, teniendo que volver a publicarse en el BOIB y dando cuenta al Pleno."

Palma, 18 de enero de 2021

El jefe de departamento

Francisca Cirer Oliver

